

AVISO DE PRIVACIDAD



IGT COMPONENTES INDUSTRIALES
DESDE 1979 SOMOS **¡GARANTÍA DE BUENOS PRODUCTOS!**



SC-CER382302

En **IGT COMPONENTES INDUSTRIALES SAS.**, sociedad legalmente constituida bajo el número de matrícula 00107898, inscrita en la Cámara de Comercio e identificada con NIT. 900.068.627-5 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto Único 1074 de 2015 y a la Circular Externa No. 02 del 3 de noviembre de 2015, asumimos nuestras obligaciones como responsables del tratamiento de los datos personales obtenidos a través del desarrollo de nuestro objeto social; por lo tanto informamos a nuestros clientes, proveedores, contratista, asesores independientes, consultores, colaboradores y en general, a toda persona natural titular de los datos personales, que la compañía respeta la privacidad de la información y de los datos suministrados de forma libre y voluntaria por el titular.

De acuerdo a nuestra política de tratamiento de datos personales, los mecanismos a través de los cuales hacemos uso de éstos son seguros y confidenciales, toda vez que contamos con los medios tecnológicos idóneos para asegurar que sean almacenados de forma adecuada y segura, de manera tal que se impida el acceso indeseado por parte de terceras personas, y en ese mismo orden aseguramos la confidencialidad de los mismos.

La información y datos personales suministrados de forma libre y voluntaria a **IGT COMPONENTES INDUSTRIALES SAS.** podrán ser procesados, recolectados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados y/o transferidos, incluyendo datos sensibles, de acuerdo con los términos y condiciones de la política de privacidad; y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Proveer nuestros servicios y productos.
- Efectuar los registros contables y tributarios requeridos.
- Reportes a autoridades de control y vigilancia.
- Acceso a los beneficios ofrecidos por la compañía.
- Lograr una eficiente comunicación relacionada con nuestros productos y servicios, alianzas estratégicas, estudios, contenidos, así como a los contratistas y/o asesores y/o consultores a cargo de la prestación de servicios, y para facilitarle el acceso general a la información de estos.
- Informar sobre nuevos productos o servicios.
- Dar cumplimiento a obligaciones contraídas con nuestros clientes, proveedores, contratistas, consultores, asesores y/o colaboradores.
- Evaluar la calidad el servicio.
- Desarrollar programas de fidelización.
- Realizar estudios internos.

De conformidad con los procedimientos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales a través del correo electrónico info@igtcomponentes.com

Para cualquier efecto o ejercicio de sus derechos, puede contactarse con **IGT COMPONENTES INDUSTRIALES SAS**, mediante comunicación escrita, enviada al Municipio de Sabaneta - Antioquia, a la Calle 52 sur 44-21 al correo electrónico info@igtcomponentes.com

La información suministrada no la utilizaremos, procesaremos o transferiremos más allá de los límites establecidos por la ley y lo consagrado en la declaración de consentimiento del titular de la información. Excepcionalmente, transferiremos la información suministrada, únicamente a terceros autorizados por el titular y por requerimiento de autoridad competente.

IGT COMPONENTES INDUSTRIALES SAS. no se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada del ingreso indebido de terceros a la base de datos y/o por alguna falla técnica en el funcionamiento y/o conservación de datos en el sistema de almacenamiento de la información.

IGT COMPONENTES INDUSTRIALES SAS., se reserva el derecho a modificar esta Política en cualquier momento y sin previo aviso. Toda modificación se realizará con apego a la normatividad legal vigente, y la misma entrará en vigencia y tendrá efectos desde su publicación en el canal correspondiente.

El presente aviso se da a conocer al público en general, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, el Decreto Único 1074 de 2015 y a la Circular Externa No. 02 del 3 de noviembre de 2015 de la Superintendencia de Industria y Comercio.